



**ACTA N° 9 SESIÓN**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Fecha:** Jueves 12 de octubre de 2017

**Lugar:** Sala de Reuniones, décimo piso, Dirección del Trabajo.

**Dirección:** Agustinas 1253, Santiago.

**ASISTENTES:**

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
1	Jorge González Castillo	Confederación Nacional de Trabajadores Forestales
2	Gastón Fierro Fierro*	Sindicato Interempresa de Trabajadores Metalmecánicos y Servicios Generales Luis Emilio Recabarren
3	Christian Madrid Robles*	Federación de Sindicatos de Los Pelambres
4	Julio Romero Alfaro	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Minera Mantos Blancos Sociedad Anónima N° Tres

\*Consejeros participan a través de videoconferencia.

ASOCIACIONES DE GREMIOS EMPRESARIALES		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
5	Pedro Zamorano Piñats	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile
6	Sara Smok Úbeda	Asociación Gremial de Empresas de Externalización y Administración de Recursos Humanos (AGEST)

UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIO, ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES, COLEGIOS PROFESIONALES Y CORPORACIONES CIENTÍFICAS		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
7	Francisco Tapia Guerrero	Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
8	Hugo Moraga Flores* (S)	Universidad Andres Bello

\*Consejero participa a través de videoconferencia.

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
	Se excusan de asistir	N/A

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
12	Wendoling Silva Reyes	Jefa Departamento de Relaciones Laborales
13	María Cecilia Gómez Bahamondes	Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
14	Liliana Bañados Canales	Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil

#### TEMAS A TRATAR:

- 1.- Experiencias de Diálogo Social,
- 2.- Avances de la Implementación de la Reforma Laboral (Ley Nº 20.940)
- 3.- Aprobación de Acta Sesión Nº 8, de 10 de Agosto de 2017
- 4.- Varios

#### Desarrollo de la Sesión:

Por razones justificadas con anterioridad, se excusaron de asistir los Consejeros Sra. María Cristina Gajardo Harboe, Sr. Ronald Bown Fernández, Sr. Fernando Ceardi Gajardo, Sr. Rodrigo Muñoz Rubilar y Sr. Rodolfo Walter Díaz. De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, se procedió a citar por la categoría Universidades, Centros de Estudio, Asociaciones de Gremios Profesionales, Colegios Profesionales y Corporaciones Científicas, al Consejero Suplente Sr. Hugo Moraga Flores quien asistió; por la categoría Asociaciones de Gremios Empresariales, se procedió a citar a los Consejeros Suplentes Sres. Roberto Fantuzzi Hernandez, Gonzalo Bustos Carbone y

Andres Soto Borquez, y por la categoría Fundaciones, Corporaciones, Ong's y Organizaciones de la Sociedad Civil al Sr. Reinaldo Orellana Fernández, quienes por razones gremiales o razones imposergables se excusaron de asistir.

Por otra parte, el Director del Trabajo Sr. Christian Melis Valencia fue citado a una reunión extraordinaria al Ministerio del Trabajo, no alcanzando a integrarse durante el curso de la sesión.

**1.- Presentación “Experiencias de Diálogo Social”, Expositor: Wendoling Silva Reyes, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo.**

En materia de Dialogo Social, se destacan dos líneas importantes de trabajo: los Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios (CTRU) y las Mesas de Trabajo.

En la presentación se relevan una serie de experiencias exitosas de los CTRU, que incluso han derivado en normas legales, como es el caso de la Ley N° 19.988, que modifica el Código del Trabajo, en materia de remuneraciones por jornada extraordinaria y de trabajadores temporeros agrícolas, artículo 94 inciso 3º del Código del Trabajo. Asimismo, destaca la labor del CTRU de la Región de Coquimbo, que elaboró un plan de emergencia en el mar un año antes del terremoto y Tsunami que afectó a la Región, plan que al implementarse, evitó perdidas de vida y mayores daños. Otro ejemplo a relevar, es que a instancias del CRTU se logró concretar un proyecto que permitió construir una población en Quellón, para los trabajadores de una determinada empresa.

En relación a las Mesas de Trabajo, destaca que tienen por objeto lograr protocolos de acuerdo que resuelvan uno o más conflictos o potenciales conflictos laborales, según la realidad y naturaleza de sus participantes, por ejemplo, en condiciones comunes de trabajo, de traslado, etc. Cabe destacar que, en el año 2016, sesionaron 158 Mesas comprendiendo a 745 empresas, logrando 293 acuerdos y beneficiando a 120.000 trabajadores.

**2.- Presentación: “Avances de la Implementación de la Reforma Laboral (Ley N° 20.940)”. Expositor: Wendoling Silva Reyes.** Señala que la evaluación de la implementación de la Reforma Laboral se podrá realizar en uno o dos años, atendido que se trata de procesos de negociación colectiva que presentan ciclos.

La Dirección del Trabajo ha emitido una serie de dictámenes, los 14 dictámenes de oficio comprometidos antes de su entrada en vigencia y, con posterioridad a ella, más de 100, atendiendo a diversas consultas. Una de las materias de mayor interés ha sido la calificación de Servicios Mínimos, temas de plazos y lo relativo a los pisos de negociación y de grupo negociadores.

Hasta junio de 2017, se han realizado 376 capacitaciones y difusiones sobre la materia con más de 10.000 asistentes.

Asimismo, se informa que La Dirección del Trabajo ha creado un banner sobre las “Nuevas Relaciones Laborales” disponible en el sitio web: [www.direcciondeltrabajo.gob.cl](http://www.direcciondeltrabajo.gob.cl), y se ha publicado la “Guía de Negociación Colectiva”.

En materia de huelga, éstas han disminuido tanto en relación a las huelgas aprobadas y las declaradas, siendo la tasa aprobadas/efectuadas de aproximadamente un 14%.

**3.- Aprobación de Acta Sesión Nº 8, de 10 de Agosto de 2017:** Se solicita a los Consejeros indicar si existen observaciones, comentarios o cambios que proponer al Acta de Sesión Nº 8, realizada con fecha 10 de agosto de 2017. El acta es aprobada por los Consejeros sin observaciones.

**4.- Varios:** Los Consejeros presentes, por unanimidad, acuerdan felicitar a **don Ronald Bown Fernández**, Presidente de Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX) y Consejero Titular del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo, por el importante reconocimiento recibido con fecha 04 de Octubre de 2017, en Estados Unidos: "**2017 Honoree of the Year Award**" entregado cada año por la **World Trade Association (WTA) de Filadelfia**, a personas de vasta trayectoria, siendo esta la primera vez que se entrega a un representante latinoamericano.